Resolución N° 87/2020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA L.C. N°02/2020 LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA AULAS Y OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2020-2021- ID Nº 385.333, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 250 – ALQUILERES Y DERECHOS.

Luque, 06 de octubre de 2020.-

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 06 de octubre del año 2020, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de Adjudicación de la **L.C. N° 02/2020 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA AULAS Y OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY"LLAMADO PLURIANUAL 2020-2021- ID N° 385.333, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 250– Alquileres y Derechos.**

CONSIDERANDO: Que, por Ley N° 6096 de fecha 23 de mayo de 2018, fue creada la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay y fue definida y aprobada las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la UPTP, conformándose la misma por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual tendrá a su cargo la "supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones".

Que, el Departamento de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Locación de Inmueble N° 02/2020 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N°2992/19.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución UPTP N° 55/20 a través de su "Informe de Evaluación" de fecha 06 de octubre del año 2020, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Adjudicación de la **L.C. N° 02/2020 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA AULAS Y OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY" LLAMADO PLURIANUAL 2020-2021- ID N° 385.333,** recomendó la Adjudicación de la Locación de Inmueble supra-señalada.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 695 de fecha 20 de noviembre de 2018, por el cual se nombra al Señor Carlino Samuel Velázquez Martínez como Rector Interino de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9267 Art. 3° son atribuciones del Rector de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay" Entre otras cosas: "…Ejercer la representación, legal, nombrar, contratar, adoptar medidas necesarias y urgentes para el

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

Resolución N° 87/2020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA L.C. N°02/2020 LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA AULAS Y OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2020-2021- ID N° 385.333, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 250 – ALQUILERES Y DERECHOS.

buen gobierno de la Universidad, con cargo de dar cuenta al Consejo Superior Universitario y eventualmente al Consejo Asesor.

Que, es atribución del Señor Rector aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada y proceder en consecuencia a la Adjudicación del Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones.

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

EL RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 06 de octubre de 2020, conforme a los términos y alcances allí expuestos.

Art. 2°.- **ADJUDICAR AL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO (COP), por un MONTO TOTAL DE Gs. 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones), la LC N° 02/2020 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA AULAS Y OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY- LLAMADO PLURIANUAL 2020-2021-ID N° 385.333** .Conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

CARLINO VELAZQUEZ,
Rector

"LOCACION DE INMUEBLE LC N° 02/2020 LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA AULAS Y OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2020-2021-ID N° 385.333

ANEXO-RESOLUCION

CUADRO DE ADJUDICACION

							COP	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80131502-001	Locación de Inmueble Determinado para Aulas y Oficinas para la UPTP		Avda. Autopista Ñu Guazu-Ciudad de Luque	11	Mes	37.500.000	412.500.000
2	80161504-998	Garantias		Avda. Autopista Ñu Guazu-Ciudad de Luque	1	Mes	37.500.000	37.500.000
TOTAL								**450.000.000**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN

Econ. CARLINO S. VELAZQUEZ M
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay